



# Con 85 legisladores es “suficiente”, dice Noroña

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

**GERARDO FERNÁNDEZ** Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, aseguró que se requirieron 85 y no 86 senadores para obtener la mayoría calificada, además de que adelantó que “los destinos de la patria se resolverán esta semana”, pues perfila que se apruebe la reforma al Poder Judicial en el pleno.

Afirmó que existen argumentos jurídicos para sostener que son 85 el número de legisladores para poder reformar la Constitución con la mayoría calificada.

“Hay elementos jurídicos que así se han hecho, ahora sí que como en la escuela; cuando era de punto cuatro hacia abajo era el número inmediato anterior, de punto seis hacia arriba, el número inmediato superior. No hay punto tres de senador y, desde mi punto de vista, en sentido estricto, con 85 senadores sería suficiente”, dijo.

Sin embargo, reiteró que Morena y sus aliados cuentan con al menos 86 senado-

res para aprobar la reforma judicial y adelantó que a las 19:30 horas recibirá a un grupo de personas que están en contra de la reforma al Poder Judicial, mientras que a las 21:00 horas recibirá a integrantes a favor de esta reforma.

Perfiló que “los destinos de la patria esta semana se resolverán en estos días”; además de se usará “el tiempo que sea necesario” para el debate tanto en comisiones unidas, así como en el pleno de la Cámara alta.

Previo a la reunión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, el presidente del Senado aseguró que “no está decidido todavía en el pleno” los tiempos para la votación en lo general y en lo particular de la reforma al Poder Judicial, sin embargo, explicó que, a partir del martes, una vez que se dé primera lectura, “están abiertos los tiempos para el pleno”.

Asimismo, aseguró que no se harán modificaciones a la reforma al Poder Judicial, “pues Si modificamos el dictamen, éste regresaría nuevamente a la Cámara de Diputados. Eso no lo creo”.